

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 18/2015

Acta 18/2015. En la ciudad de Montevideo, el 12 de agosto del dos mil quince, siendo la hora 12:00, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad de Certificación Electrónica (UCE), encontrándose presentes los siguientes miembros: Ings. Jorge Abín y Jorge Forcella, y Esc. Alejandro Santomauro.-----

También se cuenta con la presencia del Ing. Jorge Prego, el Ing. Guillermo Dotta, el Sr. Nicolás Piquerez, la Dra. Jimena Hernandez y la Dra. Esc. María José Viega.-----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:** -----

- Consulta de la ACCE sobre certificados de persona física.
- Aprobación de nuevas CP y CPS de la Root.
- Soporte notarial electrónico y envío de mails firmados.
- Consideraciones de firma electrónica en la nube.

Asuntos Tratados: -----

Consulta de la ACCE sobre certificados de persona física: Se informa que se cerró el expediente que dio lugar a esta consulta y que resta enviar una comunicación a la ACCE al respecto. En este sentido, luego de haberse consultado con el proveedor, el mismo ajustó el procedimiento correspondiente, por lo que se procedió al archivo del expediente creado para este asunto. -----

Aprobación de nuevas CP y CPS de la Root: Los señores del Consejo solicitan que se realice una presentación con los cambios realizados al documento a efectos de poder estudiarlos para su aprobación.-----

Soporte notarial electrónico y envío de mails firmados: Se informa al Consejo que en la Acordada de escribanos se estableció que los certificados que se envíen por mail deben ir en mail firmado electrónicamente por el escribano. A raíz del surgimiento de la Cédula electrónica se generó el inconveniente de que la cédula no tiene asociada una casilla de mail al certificado, por lo que no se puede firmar el mail utilizando ese certificado.-----

Este inconveniente puede haber surgido por un error de redacción o por un error de forma.-----

A efectos de su solución se propone coordinar una reunión con las escribanas encargadas de la redacción de la Acordada a fin de comprender por qué necesitan que dichos mails sean firmados y si se podría resolver de alguna otra forma más eficiente.

Consideraciones de firma electrónica en la nube: El Ing. Dotta comenta sobre lo

estudiado hasta el momento en cuanto a este asunto. Al respecto se resuelve convocar al Consejo Asesor para conocer su opinión al respecto.-----
Siendo las trece horas se levanta la sesión.-----

Ing. Jorge Forcella

Esc. Alejandro Santomauro

Ing. Jorge Abín

Consejo Ejecutivo UCE